



Quito, DM 22 DE ENERO DE 2015

Señores Socios de:

LA EMPRESA IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA IBALGRAM QUITO S.A.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la EMPRESA IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA IBALGRAM QUITO S.A. Durante el ejercicio económico del 2014.

1.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ECONÓMICAS DEL 2014.

Durante el periodo Fiscal 2014, la compañía no ha podido cronificar su planificación ya que no se pudo conseguir algunas tecnologías vitales para su cumplimiento, razón por la cual la compañía no muestra actividad en el periodo fiscal.

No se presentaron transacciones económicas en el periodo 2014.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Debe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad. Así como las Políticas establecidas.

3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2014 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO LABORAL Y LEGAL.

DURANTE EL AÑO 2014, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa

En el aspecto fiscal se han cumplido todos los deberes formales contemplados en la Ley de Régimen Tributario.

En el aspecto laboral, no se han efectuado contribuciones de ninguna clase.



La administración recomienda que se mantenga la Empresa en estado activo, por lo que se seguirá cumpliendo con todos los deberes formales societarios, estatutarios y legales.

Para el ejercicio 2015, se recomienda continuar con los nuevos proyectos de la empresa especialmente basados en alianzas para mejorar nuestra participación en el campo de los servicios patológicos.

Sin más por el momento, queda sin ulteriori agradecidos.

Atentamente,



INETH ALEJANDRA ALCALA GRANJA
DIRECTOR GENERAL